

ARI – COALICIÓN CÍVICA

Diputado Facundo Di Filippo

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Comunicado de prensa

"Mucho verso, pocas obras" en el plan de refacción de escuelas

El diputado porteño Facundo Di Filippo sostuvo hoy que "hay mucho verso, pero pocas obras, pocas soluciones definitivas" en el plan de emergencia edilicia de los establecimientos educativos del Gobierno porteño, pues a ocho meses de la gestión "apenas se ejecutó el 25 por ciento" de la partida especial para refacción de escuelas.

"No hay nada más previsible que el ciclo de estaciones, que después del verano viene el otoño, luego el invierno, pero el macrismo ignora algo tan elemental, ya que priorizó trabajos de pintura cuando todavía hay muchas escuelas sin un sistema definitivo de calefacción", destacó el legislador, vicepresidente del bloque Coalición Cívica de la Legislatura porteña.

Di Filippo formuló esos conceptos luego del informe que el subsecretario de Gestión Económica y Administración de Recursos, Andrés Ibarra, brindó este mediodía a legisladores sobre la ley 2.565, de Emergencia de la Infraestructura de las escuelas estatales porteñas.

El diputado recordó que en diciembre pasado se aprobó la ley 2.565, que le asigna unos 200 millones de pesos para encarar soluciones definitivas a los problemas de infraestructura edilicia y de falta de calefacción de escuelas porteñas.

"Ibarra volvió hoy a 'guitarrear', ya que dijo que habían finalizado las obras en un centenar de escuelas, pero me comuniqué con cuatro que elegí al azar y en dos me informaron que aún no tenían calefacción en todas las aulas y que en algunas colocaron estufas eléctricas, lo cual me lleva a pensar que el Gobierno de (Mauricio) Macri sigue con el verso, pero con pocas obras, con pocas soluciones definitivas", dijo Di Filippo.

Dijo que de esa partida especial para refacción de escuelas "apenas se ejecutó el 25 por ciento en ocho meses de gestión, lo cual demuestra un desprecio por los alumnos, por el sistema de educación pública", tras lo cual precisó que en el centenar de escuelas que no tenían gas "colocaron estufas eléctricas, es decir, dieron una solución precaria al problema de la calefacción, pero se olvidaron que el gas también es fundamental para que puedan funcionar correctamente los comedores escolares".

Por otra parte, el legislador informó que, en la sesión de anoche, fue sancionada una ley de su autoría para promover la creación de centros de estudiantes en los establecimientos de nivel secundario y terciario que dependen del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la ciudad de Buenos Aires existen 177 establecimientos de nivel medio y 54 de nivel terciario, donde cursan unos 130.000 estudiantes, pero el nivel de asociación estudiantil es muy bajo, precisó Di Filippo.

La norma obliga al Ministerio de Educación porteño a distribuir entre el estudiantado de los colegios secundarios y terciarios copias de la ley 137, que data de 1998 y por la cual se regula el funcionamiento de los centros de estudiantes.

Di Filippo argumentó que en una sociedad donde "la información es poder, es fundamental que los estudiantes tengan acceso directo a esa ley, ya que los centros de estudiantes son un ámbito de participación, de familiarización con los conceptos de republicanismo y democracia en pos de la consecución de los ideales de libertad, igualdad, solidaridad y de justicia".

Buenos Aires, agosto 15 de 2008

**PARA MAYOR INFORMACIÓN, favor comunicarse con
Diputado Facundo Di Filippo: 15-6360-4340 ó 4338-3063/64**